

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 230

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2014-15561 *Información pública de solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas del río Trespalacios en Enterría, término municipal de Camaleño. Expediente A/39/09932.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.
Peticionario: Gestión Inmobiliaria Calycanto S. L.
N.I.F. nº: B 81814089.
Domicilio: C\ Mancebos, 4- 5º, 28005 - Madrid.
Nombre del río o corriente: Río de Trespalacios.
Caudal solicitado: 0,081 l/seg.
Punto de emplazamiento: Enterría.
Término Municipal y Provincia: Camaleño (Cantabria).
Destino: Riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,081 l/s de agua del río de Trespalacios en Enterría, término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino a riego por aspersión de 0,3296 has en las parcelas 188 y 189 del polígono 5.

La captación se realizará mediante una arqueta enterrada de 0,38 x 0,38 x 0,50 cm desde donde se conducirá el agua a través de una tubería de polietileno de 2 pulgadas hasta las fincas que se regarán mediante aspersores.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 30 de octubre de 2014.

El secretario general

P.D. el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2014/15561

CVE-2014-15561